

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 13 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes	1 50
Un trimestre	2 50
Extranjero, un trimestre	5 50
Números sueltos	15

NÚM. 137.

EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO PADRE

DON FR. TOMAS DE LA CÁMARA Y CASTRO,
OBISPO DE SALAMANCA.

En la villa de Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, nació el 19 de Setiembre de 1847, el que con el tiempo había de ser afamado polemista y gloria insigne de la Orden agustiniana y del episcopado español, nuestro actual Prelado D. Fr. Tomás de la Cámara, hijo de D. Leonardo Cámara, médico de dicha villa, y de D.^a Tiburcia Castro, su cristiana esposa.

A la edad de siete años, trasladado don Leonardo al pueblo de Quintanaflueñas, en la provincia de Burgos, el niño Tomás comenzó á descubrir sus aficiones y sus grandes dotes para el estudio, ingresando poco despues en el Seminario de Burgos, donde cursó con aplauso las asignaturas de Humanidades, despertando en sus profesores las más lisonjeras esperanzas que no tardaron en verse brillantemente realizadas.

La afición á las ciencias naturales, encendida quizá en el joven Tomás por la profesion de su padre, y el amor por otra parte á los estudios teológicos avivado por la permanencia en el Seminario, hubieran seguramente producido en otro espíritu honda perturbacion por lo encontrado y á veces contradictorio de uno y otro género de estudios; en el joven Tomás, sin embargo, la llama de la fé era tan viva que ante ella toda elucubracion científica venia á fundirse como en un crisol se funden los metales, despojándose de toda impureza heterodoxa.

Llamado por virtud de su ingénita inclinacion á la vida religiosa, Tomás de la Cámara vistió en Setiembre de 1862, á los 15 años de edad, el hábito agustiniano en el colegio de la Orden de Valladolid, hizo su profesion de votos simples el 4 de Octubre de 1863 y sus votos solemnes el 5 de Octubre de 1866, cantando su primera misa el 25 de Marzo de 1870.

Si antes de terminar la carrera fué digno ya de que se le confiara una cátedra en el Colegio de la Vid, cargo que desempeñó con brillantez, no hay que decir si, terminados sus estudios, dadas sus dotes oratorias y sus aficiones literarias, tendria de par en par abiertas las puertas de un porvenir brillante, y por derecho propio obteniendo por oposicion el título de lector en aquel Colegio, de donde pasó poco despues al de Valladolid. Allí le sorprendió la eleccion que de él se hizo para un cargo tan importante y de tanta confianza como el de Obispo auxiliar de Madrid, donde fué consagrado bajo la titular de Trajanópolis el 28 de Octubre de 1883, y de donde ha pasado á regir los destinos de esta diócesis, sucediendo al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo.

El P. Cámara, hijo de este siglo, no desconoce que estamos en un periodo de lucha, en que la Iglesia tiene que combatir rudamente para conservar compactas las filas de los fieles contra las mil y mil acometidas de la incredulidad y del excepticismo religioso. Por eso el P. Cámara, sin descuidar sus deberes litúrgicos, se ha consagrado, en el libro y en el periódico, en el púlpito y en todas partes, al trabajo de la propaganda, trabajo al que debe su renombre y en el

que ha conquistado los timbres más preciosos de su gloria. Sus títulos más importantes á la consideracion del mundo científico-literario son *La Revista Agustiniana*, debida á su fecunda iniciativa y laboriosidad y comenzada á publicar en 1881; *La Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco*, dada á la estampa en 1882, y sobre todo la *Contestacion á la Historia de los conflictos entre la Religion y la Ciencia* del famoso Draper, obra de polémica publicada en 1879, á expensas de la Orden en Valladolid, con la que el P. Cámara hizo su ingreso en el palenque literario y con la que logró fijar la atencion del mundo científico, coronando su reputacion las últimas conferencias dadas en Madrid.

«Como religioso—dice de él Fr. Conrado Muñoz—el P. Cámara ha sido siempre exactísimo en sus obligaciones, profundamente piadoso y ejemplar. Como profesor jamás olvidaremos los que nos honramos con el título de discipulos suyos, aquel atractivo de palabra y amenidad de expresion con que sabía revestir la aridez de la ciencia y que nos hacían escucharle con tal embeleso, que sentíamos que el enojoso reloj diese la señal de abandonar la clase. Entre las buenas cualidades que distinguen el carácter del hoy venerable Prelado, hay dos que rara vez se ven juntas: rapidez de águila en la concepcion y constancia de hierro en la ejecucion. Su trato es amable y grato, sus maneras expeditas y urbanas, su conversacion amena é instructiva. Es de mediana estatura, cuerpo delgado, regulares facciones y mirada viva que expresa hasta las más ligeras impresiones de su organismo sensible y nervioso.»

Otro de sus panegiristas se expresa así: «Porque no es el P. Cámara un simple teólogo, ni un filósofo escolástico, ni un historiador erudito; es algo más sorprendente en un misionero consagrado á las ciencias eclesiásticas y á la práctica de la piedad: es un gran naturalista dominando con singular aplauso las ciencias físicas y matemáticas como lo ha demostrado en su *Contestacion á Draper*. Su ilustracion científica no se limita á saber los primeros elementos de las cosas, sino que, impelido por su genio investigador, se remonta á la esfera de los nuevos descubrimientos, y en física como en química, en astronomía como en geología, está al corriente de la marcha de los estudios y conoce lo mismo el oropel de los presuntos sabios que el oropel de los profesores acrisolados.»

«Entendimientos hay, y no escasos, que no saben ir más que por caminos trillados; en cambio hay otros á los que alienta la poderosa llama del genio, que buscan siempre nuevos caminos por donde se esplaye y difunda la luz de la verdad. A estos últimos pertenece el del joven Prelado. En materias históricas este impulso generoso, tratándose de un fraile y fraile agustino de la familia del P. Florez, se convierte en afán de exhumar los monumentos sepultados en archivos y bibliotecas, de investigar la vida y obras de los varones insignes que yacen olvidados por la ingratitud de los hombres, de ofrecer al estudio, á la admiracion y al ejemplo de las nuevas generaciones las glorias perdidas en las olas del tiempo más agitadas y mudables que las del Océano proceloso. *La Vida*

del B. Alonso de Orozco y la fundacion de la *Revista agustiniana*, son testimonios irrefragables de nuestro juicio.

«El P. Cámara como escritor tiene un mérito sobresaliente: el de sentir lo que dice con tanta vehemencia, que leyéndole se le sigue atraído por la simpatía que inspira, y que á un tiempo convence y subyuga con la fuerza del entendimiento y con el fuego del corazon. En la *Contestacion á Draper*, se vé al polemista lleno de coraje repartiendo mandobles en el campo de la impiedad, mientras que en la *Vida del Beato Alonso de Orozco* se contempla al devoto historiador venerando con la pluma con que escribe al santo agustino, predicador de Felipe II. Batallador ó devoto, el P. Cámara es un escritor fácil, correcto y elegante.»

¡Sea bienvenido entre nosotros el hábil polemista católico; mucho nos complace que la sede salmantina, al ser abandonada por una lumbrera, sea ocupada por otra no menos resplandeciente! EL PROGRESO saluda al nuevo Prelado y le desea largos dias de paz y de gloria; adversarios en el terreno político del P. Cámara, siempre aplaudiremos en él al escritor ilustre y al orador brillante.

INFORME DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA.

Reunidos los profesores que representan la Facultad de Medicina y hechos cargo de la comunicacion del Excelentísimo Sr. Rector de 5 del actual, para que informe á la Comision de la Excelentísima Diputacion provincial, segun comunicacion de igual fecha, y despues de haberse ocupado con detenimiento de los extremos que aquélla abraza, tiene el honor de exponer á su consideracion el informe que á continuacion se expresa.

Larga, penosa é imprecendente tarea fuera el enumerar las infinitas causas que han podido influir en la presentacion y propagacion del cólera morbo en esta capital y provincia; pero correspondiendo á los altos deberes que la administracion y carácter profesional la demandan, juzga que entre las múltiples, merecen especial mencion aquellas que aparecen mejor conocidas, por más que la ciencia no haya dicho aún la última palabra.

Ocioso fuera, habida consideracion á los profundos estudios con que hoy se intenta conocer el cólera, entrar en su detallada historia; debe recordarse, sin embargo, que es verdad científica, por todos admitida al presente, que, endémica dicha enfermedad en las Indias, principalmente en las orillas del Ganges, donde tiene, por decirlo así, su habitual residencia, se ha trasmitido en distintas épocas y con intervalos irregulares, propagándose con vertiginosa rapidez por otros puntos, habiéndose hecho sentir en nuestra patria su pernicioso influencia en los años de 1834, 54, 55, 65, 84 y 85.

Aparece indudable que su invasion en esta ciudad, año de 1834, fué debida, ó coincidió, con la llegada de un escuadron procedente de puntos infestados, que se instaló, por órden de la autoridad, en el pueblo próximo de Villares de la Reina, cuyas comunicaciones son inmediatas con esta ciudad de tiempo inmemorial.

Desarrollada la epidemia en varios puntos de la Nacion, 1855, hizo estragos en Corrales de Zamora, cuyos vecinos, emigrados en todas direcciones, llevaron en pos de sí la enfermedad y el esparto: los que llegaron á esta localidad fueron las primeras víctimas de la epidemia, y origen al parecer de su propagacion y de tanto desastre como hubo que lamentar. Por lo que pudiera convenir á la Administracion, cumple al objeto mencionar que habiendo disminuido notablemente en Junio y Julio del citado año, se recrudeció en Agosto, y que por segunda vez los emigrantes de Corrales fueron las primeras víctimas en esta ciudad.

Acerca de la epidemia reinante tambien han de llamar la atencion de la comision que desde Egipto, Tonkin, Tolon y Marsella ha sido importada en España, no obstante las más ó menos acertadas disposiciones de los Gobiernos para contener su devastadora marcha; de todo lo que esta Facultad deduce como consecuencia legitima, que la no interrumpida comunicacion entre pueblos é individuos es la principal causa de su propagacion, y concretándose á esta provincia y localidad, el exámen de los hechos es, á no dudar, el primer punto de partida para la ilustracion del juicio.

De los datos oficialmente conocidos aparece que el primer punto infestado en esta provincia fué el pueblo de Peñaranda de Bracamonte, donde ocurrió el primer caso el dia 21 de Junio próximo pasado en un individuo que en la feria de Alba de Tórmes tuvo comunicacion con otros de diversas provincias, continuando su marcha invasora en los dias sucesivos, alcanzando el máximo de intensidad en los dias 1^o al 7 de Julio, para venir decreciendo hasta su completa desaparicion en la actualidad. En los dias 12 á 16 de Julio fueron invadidos los pueblos de Alconada, Nava de Sotroval, San Vicente y la Granja, hasta presentarse el primer caso en esta capital en la noche del 16 al 17 del citado mes, siendo de notar que todos estos pueblos se hallan en contacto directo, por su proximidad y relaciones comerciales, con el primeramente invadido; pero aún hay más, informes oficiales recogidos por el delegado del Gobierno en Alconada, en union con las autoridades locales, acreditan que en un pequeño rio enclavado en el término municipal de Alconada y que desemboca en el Tórmes se lavaron por aquellos dias ropas procedentes de Peñaranda, y que siguiendo el curso de dicha corriente se presentaron los demás casos, sin que, á pesar de su proximidad ocurriera lo mismo en Ventosa y otros pueblos, de cuyos límites se halla desviado aquel riachuelo.

(Se continuará.)

LA REUNION CONVOCADA

POR LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

El domingo á las cuatro de la tarde la sala de Sesiones del Ayuntamiento de la capital se veia llena de tan numerosa como escogida concurrencia, en la que todas las clases sociales, correspondiendo á la invitacion de la Liga de Contribuyentes, se hallaban dignamente representadas.

La Junta directiva de la La Liga de Contribuyentes, presidida por D. Cecilia

Gonzalez Domingo, Vice-presidente de la Asociacion, invitó á la reunion á que de los concurrentes se designase un presidente, toda vez que el acto, aunque iniciado por la Liga, no habia de desenvolverse dentro del Reglamento de la Asociacion, y la reunion designó por aclamacion al Vice-presidente de la Liga.

Ocupada la presidencia por el Sr. Gonzalez Domingo, expuso en los siguientes términos el objeto de la reunion:

«La Junta directiva de la Liga, ha recibido indicaciones acerca de la necesidad de congregar al comercio y á la industria de la capital, y dispuesta siempre á corresponder á la confianza que en ella se ha depositado, cumple gustosa el encargo.

«Para que á nadie extrañe que la Liga tome iniciativa en este asunto, habré de recordar que en Sevilla, Málaga y otras poblaciones importantes la ha tomado, porque en efecto, señores, estas Asociaciones son un medio de expresar la opinion y de exponer los deseos para que puedan ser atendidos, cuando, como en la presente ocasion, se relacionan con importantes intereses; pues no basta que cada uno en su taller, en su comercio, en su despacho ó en su casa tenga un pensamiento y una aspiracion, y no basta que en el fondo de la conciencia de todos coincidan y se confundan en una sola esas aspiraciones y esos pensamientos: es necesario, para que tengan fuerza, para que sirvan de estímulo, que se expresen de una manera concreta y solemne, á fin de que nadie desconozca lo que suplica y lo que quiere la opinion pública.

«Esto es lo que hace la Liga: os congrega, recoge vuestras impresiones, las concreta, las condensa, las formula, las escribe y dice á las autoridades, y á las corporaciones: hé ahí lo que quiere el vecindario: hé ahí lo que el vecindario ofrece.

»Y como en este momento la rapidez es un triunfo, la Junta Directiva trae puntos concretos que somete á vuestra consideracion, para que vengan á ser expresion de la voluntad de todos, despues de discutidos y completados.»

Acto seguido el Secretario accidental, D. Angel Mendivil, leyó el cuestionario, que dice así:

1.º ¿Acuerda la reunion declarar que con motivo de las circunstancias sanitarias porque viene atravesando esta capital, han sufrido considerables perjuicios la industria y el comercio?

2.º ¿Acuerda la reunion declarar que urge poner remedio á esta situacion?

3.º ¿Creen los asistentes que, en estas circunstancias, es un deber para las asociaciones constituidas por la iniciativa privada secundar la accion de las autoridades?

4.º ¿Se acuerda manifestar al Gobernador civil, Comision provincial y Alcalde presidente del Ayuntamiento la situacion del comercio y de la industria?

5.º No obstante que la epidemia decrece, hasta el punto de que, á juzgar por los hechos, parece tocar á su fin, afortunadamente, ¿se acuerda rogar á las autoridades persistan en sus medidas energicas para ver de conseguir que sea permanente el estado satisfactorio que hoy nos encontramos?

6.º ¿Acuerda la reunion ofrecer su decidido concurso con este fin á las autoridades?

7.º ¿Acuerda la reunion declarar que si en brevisimo plazo se logrará extinguir los restos de la epidemia, el comercio, la industria y el tráfico en general recobrarían su estado normal en el próximo mes de Setiembre?

8.º ¿Acuerda, por último, el nombramiento de una comision encargada de presentarse á las autoridades en nombre de esta reunion, para comunicar sus acuerdos, ofrecer su concurso y ponerse de acuerdo con ellas para todos los fines indicados, autorizándola al efecto ampliamente?

Abierta discusion sobre los diferentes

extremos que el cuestionario abarcaba, vinieron á aprobarse, con alguna ligera modificacion todos ellos, resplandeciendo en la discusion, con escasísimas excepciones, la mayor armonia.

SOLUCIONES AL CONFLICTO.

Anteayer á las siete de la tarde se reunieron en el local que ocupa la Liga de Contribuyentes los señores que componen la Comision ejecutiva, nombrada en la reunion magna del domingo, para que las subcomisiones nombradas el dia anterior dieran cuenta de sus cometidos respectivos.

Nuestro Director, en nombre de sus compañeros los Sres. Moneo y Perez, que componen la Comision encargada de averiguar lo que hubiera de cierto en la existencia de un gran manantial en el convento de Dominicos, y de entenderse con la compañía del ferro carril S. F. P., hizo presente á sus compañeros el satisfactorio resultado de sus gestiones. Ante todo—dijo el Sr. Araujo—nos presentamos en el convento de Santo Domingo, resultando de las indagaciones hechas, la existencia de un inmenso depósito de agua del que, durante las obras de restauracion del convento, se han llegado á extraer hasta 3.000 herradas diarias sin sensible disminucion; la extraccion la verifican los frailes por medio de una pequeña bomba situada junto á la entrada del Noviciado y á espaldas de la sacristia; la Comision probó dicho liquido y aunque lo encontró ligeramente soso, lo juzgó desde luego susceptible de gran mejora si estuviere aereado, en lo cual convino el superior del convento que nos acompañaba; como respecto á dicho depósito, existe la tradicion de que comunica con Calatrava, la Comision se trasladó á este punto, encontrando en efecto un pozo en la nave de la Iglesia, cuya agua resultó ser la misma que la de Santo Domingo; experimentado si hacia bálago, resultó que si, aunque cortaba un poco el jabon; el nivel del agua era de unos 4 metros y medio por bajo del pavimento de la Iglesia, hallándose por tanto casi á nivel del piso de la calle y siendo facilísima la extraccion; se dispuso recoger dos botellas de dicha agua que la comision presentó, conviniendo todos en que era algo sosa aunque no del todo desagradable, y se acordó el envio de dichas botellas á la Facultad de ciencias para que analizándolas indicase la Facultad los usos á que pudieran aplicarse.

El Sr. Araujo, lo mismo que los señores Moneo y Perez, declararon que, en el caso de resultar buenas para beber dichas aguas, su caudal seria desde luego suficiente para satisfacer, en union de los existentes, todas las necesidades del vecindario, estando reducido el gasto para su extraccion provisional á la instalacion de una bomba potente en la Iglesia de Calatrava (coste 1000 reales), establecimiento de un depósito de zinc ó de otra materia si esta fuere nociva con tres llaves para el público al exterior (coste otros 1000 reales) y el pago de dos hombres á 10 reales cada uno para dar á la bomba; total que por 2000 reales de instalacion y 20 de entretenimiento estaba resuelto el problema del agua por de pronto, interesando luego acabar de estudiar el asunto para instalar en punto conveniente una gran fuente para el surtido de la zona oriental de Salamanca.

En cuanto á la gestion con la Compañia, nuestro Director manifestó que habiéndose avistado la Comision de que formaba parte con el Sr. Chiesa, Ingeniero Jefe, éste se prestaba gustoso á facilitar dos trenes diarios, uno á las dos de la tarde y otro á las diez de la noche, con una máquina y tres plataformas para cargar 30 toneladas de agua de la Golpejera y trasportarla al sitio que se designase (dentro del trayecto propio de la linea del pabellon á la estacion) cuyo servicio se haria libre de todo gasto de

personal y material, siendo de cuenta de Salamanca los envases y las operaciones de carga y descarga. El Sr. Araujo expuso la gran satisfaccion que la Comision habia tenido al escuchar este ofrecimiento, acordándose por unanimidad un expresivo y afectuoso voto de gracias al Sr. Chiesa y á la Compañia en nombre de la poblacion.

Estudiado despues de esto el abastecimiento de aguas de la Golpejera por la Comision, el Sr. Araujo indicó que ésta, guiándose principalmente por las luces del industrial Sr. Moneo, habia encontrado como más viables, prácticos y económicos los dos procedimientos siguientes: 1.º Tomar 36 cubas de madera, de cabida de un metro cúbico, que, colocadas en las tres plataformas, cargarían en la Golpejera, haciendo despues el recorrido hasta el punto que se designase para la toma; para esto habia que establecer un servicio de 4 camiones que, tomando las cubas en dicho punto, las condujeran á sus destinos respectivos de la poblacion, en los cuales se instalarían unos depósitos de zinc de 10 á 12 metros cúbicos de cabida con tres llaves cada uno, para que el público se surtiera; estos depósitos podían ser tres, á fin de dividir á la ciudad en cuatro cuarteles, uno surtido por el agua del Campo, y los otros por dichos tres depósitos; para trasladar las cubas de las plataformas á los camiones, que tendrían que hacer cuatro viajes diarios cada uno, se utilizaría la grua de la estacion, necesitándose 4 hombres para el servicio de carga y descarga; de este modo tendria Salamanca un caudal diario de agua, sobre el ya existente, de 72.000 litros, suficiente sin duda para satisfacer todas las necesidades, siendo el presupuesto alzado de este servicio el siguiente:

Construccion: 36 cubas de madera, á 200 reales una, 7.200 reales; 3 depósitos de zinc, de 10 á 12 metros de cabida, con tres llaves cada uno, 3.000 reales; obras necesarias para la instalacion, 1.200 reales. Total de gastos de construccion: 12.400 reales.

Entretenimiento: 4 camiones con su personal de 2 hombres cada uno, haciendo 4 viajes diarios, 560 reales; 4 mozos de carga y descarga, á 15 reales cada uno, 60. Total gastos de entretenimiento: 620 reales.

El segundo procedimiento ideado era el de instalar los tres depósitos (uno solo que equivaliera á los tres resultaria más costoso) en el Rollo, yendo allí la gente á tomar el agua, con lo cual quedaban reducidos los gastos á la construccion, economizándose el entretenimiento.

La reunion escuchó al Sr. Araujo con gran satisfaccion, conviniendo todos en que, hallándose intactas las 3.000 pesetas puestas por la Comision provincial á disposicion del Ayuntamiento, en modo alguno podia alegarse la falta de fondos para dejar de llevar á cabo tan importante proyecto.

La comision encargada de visitar á las autoridades, compuesta de los señores Gonzalez Domingo, Biz, Rodriguez (don Mariano) y Director de *El Fomento*, dió cuenta de haber conferenciado con el Gobernador civil, á quien presentó el cuestionario aprobado, ofreciéndole el concurso de la Liga, que habia creído de su deber tomar la iniciativa para formular y exponer á las autoridades los deseos de la opinion pública, rogándole continuase adoptando medidas energicas para conseguir que la epidemia desapareciera y evitar su propagacion en los pueblos de la provincia.

El Sr. Gobernador—dijo el Sr. Gonzalez Domingo—se manifestó muy complacido de mandar una provincia que daba pruebas de su ilustracion y patriotismo en estos momentos, aceptó gustoso el concurso de la iniciativa privada, que en circunstancias como esta podia prestar un gran servicio á la poblacion y ofreció atender cuantas indicaciones se le hicieran, y si las juzgaba aceptables, so-

meterlas á detenido estudio para su realizacion.

Conferenciado despues la comision con la provincial de la Diputacion, siendo la entrevista en extremo afectuosa.

La representacion de la Liga manifestó á la Comision provincial que el vecindario de Salamanca aplaudia unánimemente el éxito con que se habia combatido la enfermedad en el Hospital de deudos y el celo con que se habian adoptado medidas para evitar su propagacion al Hospicio, y el patriotismo, en fin, con que la primera corporacion provincial atendia á las necesidades creadas por las circunstancias sanitarias, concediendo 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Salamanca, y pidiendo informe á las Facultades de Medicina y Ciencias acerca de asunto tan importante.

El Vicepresidente Sr. Fernandez dió las gracias á la comision de la Liga y manifestó que la provincial estaba dispuesta á cumplir los a tos deberes que las circunstancias exigen.

El Sr. Orea (D. Petronilo) declaró que la Liga de contribuyentes estaba cumpliendo dignamente su deber velando por la salud pública, de la cual dependia el desenvolvimiento normal de los intereses que la Liga representaba, y que por su parte se complacia en reconocerlo y en aplaudirlo, con tanto mayor motivo cuanto que la Asociacion extendia sus gestiones en favor de todos los contribuyentes de la provincia.

Que respecto á la Comision provincial contase la Liga que estaba dispuesta á cuanto fuese necesario, como lo sabia de antemano, puesto que el Presidente de la Asociacion formaba parte de la comision provincial, aludiendo al Sr. Gonzalez Domingo, y en sus acuerdos tenia directa participacion.

Con motivo de estas manifestaciones se cambiaron frases que demostraron perfectamente que cuando se trata del bien general, se confunden en uno solo todos los deseos y todas las aspiraciones.

La Comision de la Liga fué despues á visitar al digno Alcalde presidente del Ayuntamiento, no teniendo el gusto de verle, por hallarse ligeramente indispuerto, aplazando con este motivo para otro dia la entrevista.

Dada cuenta de este modo de las gestiones practicadas, se acordó dar cuenta de ellas al Ayuntamiento, haciéndole presente que la Comision ejecutiva de la Liga estaba siempre dispuesta á ayular á la Corporacion municipal con todas sus fuerzas.

SECCION DE NOTICIAS.

Reunidos el Ayuntamiento, la Junta de Sanidad y los representantes de los gremios,—dice *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo—para tratar, en virtud de las circunstancias excepcionales porque atraviesa la provincia, acerca de la suspension ó no suspension de la feria que se celebra en esta ciudad en los dias 21, 22 y 23 de Agosto, se acordó que ésta no tuviese efecto, con el fin de evitar todo aquello que pudiera ser causa de que la epidemia cólerica se desarrollase en esta poblacion.

El elemento joven de Bejar parece pide al Ayuntamiento por conducto del periódico *La Locomotora*, que dote la plaza de al-gun alumbrado más, dos horas de orquesta en las noches de los jueves y domingos, y coloquen las sillas de la casa del buen Pastor, donde algun producto obtendrian, fundándose para ello en que en Bejar no existe paseo alguno, en especial para de noche, pues aunque hay el parque de la Corredera, muy hermosísimo y tan arreglado como cualquier paseo de provincia de primer orden, de noche se hace tan fresca la temperatura que da lugar á resfriados é intermitentes.

Creemos que el Ayuntamiento está en el caso de atender la peticion de los jóvenes bejaranos.

José Garrido, natural de Salamanca, de 31 años de edad, vive en la calle de Cauteros núm. 39, fué herido en la cabeza detras de la oreja derecha, por Antonio Bil-

ba y Antonio Marcos, á las once y media de la noche del lunes último.

¿Qué sucede en Valdelacasa? Tenemos noticias de que las autoridades de este pueblo, en vista de la imposibilidad de establecer lazareto, no permiten la entrada absolutamente á nadie de cualquier punto que procedan, causando con esta medida no pequeños perjuicios.

Damos traslado á quien corresponda, para que se corrija tan escandaloso abuso.

En contestación á un suelto que apareció en el núm. 133 de nuestro periódico que empieza *qué pasa en Béjar*, nos dicen de aquella ciudad, que por hoy no pasa nada extraordinario; la salud pública inalterable; que es cierto que se han registrado algunos casos de cólicos por indigestión por abusos en la alimentación de los que algunos, aunque pocos, han terminado fatalmente.

Que es verdad que en una choza del sitio conocido por el Regajo de los moros han fallecido en el intervalo de dos ó tres días el matrimonio que constituía aquella pobre familia, y que efectivamente algo de carácter sospechoso de la enfermedad reinante quizá observara el facultativo cuando se llevó á efecto la fumigación, de sinfección de ropas y demás efectos que pudieron hallarse en aquel miserable albergue.

Que es verdad que existen dos casas destinadas á la observación y fumigación de viajeros y equipajes, á semejanza de lo que ocurre en todos los puntos de la península.

Y en último término, que es cierto que la salud pública es inalterable en aquella ciudad.

Si la mortalidad que publica *La Locomotora* en donde existe mayor número de fallecidos que de nacidos, la hubiera hecho desde principio del año, vería como era viceversa.

Como consecuencia del acuerdo tomado en la reunión del domingo se ha constituido la comisión ejecutiva de que trataba la última base del cuestionario, en la forma siguiente:

D. Cecilio Gonzalez Domingo, D. Angel Mendivil, D. Antonio Perez, D. Agustin Bullon, D. Jesús Cencillo (como vocales de la Junta directiva de la Liga de contribuyentes), D. Matias Prieto, D. Mariano Rodriguez, D. Ignacio Pozueta, don Anselmo P. Moneo, D. Casimiro Baz y los Directores de los periódicos *EL PROGRESO* y *El Fomento*.

Ayer en el tren correo de Medina hizo su entrada en esta el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca D. Fr. Tomás Cámara y Castro, dirigiéndose desde la estación al colegio de Nobles Irlandeses, en donde descansó hasta la hora de hacer su entrada solemne en la capital. En dicho colegio, á las cinco y media de la tarde se reunieron el Ilustre Cabildo Catedral, autoridades, corporaciones y demás personas invitadas al acto, desde donde acompañaron al señor Obispo al convento de las Agustinas, en el cual se revistió de Pontifical S. I., dirigiéndose procesionalmente bajo palio á la Santa Basílica Catedral, por las calles de la Compañía, Plaza de San Isidro y Estafeta.

Una vez en la Catedral, prestó S. I. el juramento prescrito en el ritual en el altar del trascoro, y á seguida se dirigió al altar mayor, cantándose luego un solemne *Te Deum*.

Concluido éste, el Ilustre Cabildo Catedral prestó obediencia en manos de S. I., con lo cual terminó el acto.

El domingo se celebró la solemne función de rogativa anunciada, saliendo el antiguo Cristo de las Batallas en procesión por las calles de Calderon, Libreros, Plazuela de San Isidro y Estafeta.

La procesión fué menos concurrida y vistosa de lo que se esperaba, habiendo llamado la atención que no asistieran á ella ni el Ayuntamiento, ni la Diputación provincial, ni el Gobernador civil. Los cuerpos de la guarnición y la Universidad estaban dignamente representados, los primeros por el brigadier Gobernador y 26 oficiales, y la segunda por el Rector, el Director del Instituto y dos Decanos.

Los que tengan precisión de acudir á los baños de Ledesma pueden hacerlo sin temor alguno, pues segun noticias auto-

rizadas que de no pocos concurrentes recibimos, allí se goza de inmejorable salud, y además los que van de puntos infestados, son desinfectados convenientemente, no corriéndose en aquel punto el riesgo de la invasión por las propiedades anticólicas de que aquellas aguas y aun el terreno mismo gozau.

S. nos asegura que de la gran cantidad de cera que ha sido ofrecida por las personas devotas en la novena de San Roque de la Catedral, nada ha quedado al terminar el novenario, sin que se hayan visto arder las velas ofrecidas más que los días en que se ofrecían, desapareciendo despues.

Un colega local, aludiéndonos y abogando por la supresión de la feria de Setiembre, nos excita á que iniciemos una petición al Ayuntamiento encaminada á dicho objeto, «abogando por este medio —dice el colega— el clamoreo de bastardos intereses.»

Sentimos no estar conformes en este punto, y nos limitaremos á contestar lo que la más genuina representación del comercio de la capital, el Presidente de la Comisión de festejos, nombrada por dicha clase, D. Matias Prieto, dijo en la reunión convocada por la Liga de Contribuyentes: «Si las condiciones mejoran, no sólo en la provincia, sino en toda la Nación, la feria se hará por sí sola; si subsiste el actual malestar, la feria no puede celebrarse, ni á nada conduciría celebrarla.»

Si los intereses que nuestro colega califica de bastardos son los del comercio, ya ve que el comercio no puede mostrarse más desinteresado y patriota, habiendo llegado á ofrecerse hasta para la prestación personal si fuere necesario, y no pretendiendo sacrificar al logro de la ganancia la pública salud, antes todo lo contrario.

Por lo demás, dado el inmejorable estado de salud de que afortunadamente disfrutamos, no habiendo hace tres días una invasión ni una defunción como hemos nosotros de pedir la supresión de la feria, cuando los comerciantes son los primeros en desear que no se celebre si la epidemia se reprodujera? Nosotros pediríamos eso cuando viéramos al comercio, ciego y desatentado, preferir su lucro á la salud de la población; pero cuando vemos todo lo contrario, y cuando por virtud de tan patriótica actitud, la población nada tiene que temer, nosotros debemos esperar tranquilos el desenvolvimiento de los sucesos, aplaudiendo á los comerciantes é imitando su generosa conducta.

Al pasar por Puentesecco el domingo un carro que conducía trigo á la fábrica de harinas de Estanislao Garcia Herrera, una pobre mujer que llevaba á Béjar una carga de leña en un borrico fué arrollada por una de las ruedas, produciéndose algunas heridas en ambos pies, de uno de cuyos dedos perdió una falange y de dos más las uñas.

Conducida al hospital fué curada por el médico D. Angel Renau.

En el elegante salon de actos del Ateneo Salmantino celebró el martes la Academia de Medicina una sesión extraordinaria, en la que dió una interesante conferencia el Dr. D. Félix Guzman, uno de los predilectos discípulos del Dr. Ferran. El acto fué presidido por D. Marciano de No, viéndose literalmente cubiertos los escaños del salon por una concurrencia tan distinguida como numerosa.

La conferencia versó sobre la ferranización; la falta de espacio nos impide dar hoy detallada cuenta á nuestros lectores del discurso del Dr. Guzman, cumpliéndonos tan solo hacer constar que fué escuchado con religiosa atención, seguido en su brillante improvisación con sumo interés, y aplaudido con sincero entusiasmo al final.

El Dr. Guzman, llamado telegráficamente á Fuentesauco y á Valladolid, dará á su vuelta alguna nueva conferencia, y entonces se planteará la discusión que anteanoche inició el Dr. Cuesta.

Dos sugetos salieron el domingo desafiados al paseo de las Carmelitas á las siete y media de la mañana; uno recibió una navajada que le produjo una herida grave en el costado izquierdo, siendo conducido

al hospital; y el otro recibió una pedrada, y fué llevado á la cárcel.

Vacantes 7 becas de 2 pesetas en el Colegio de los Angeles, 4 de provision del claustro de Doctores y 3 del Duque de Alba, pueden solicitarse hasta el 12 de Setiembre por quienes sean hijos de legítimo matrimonio, solteros, católicos, con los estudios de Gramática latina aprobados y con justificaciones de no poder seguir carrera sin grave detrimento de los intereses de su casa.

Las oposiciones á las escuelas de niñas de Vitigudino y Lagunilla han sido suspendidas hasta nuevo acuerdo en la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el día 10. En la votación salieron empatados el Gobernador y el Director de la Normal con los señores Vazquez y Martin Blanco, decidiendo el voto de calidad del Gobernador.

La Comisión ejecutiva nombrada en la asamblea celebrada el domingo por la Liga de contribuyentes, tomó el lunes los siguientes acuerdos:

1.º Visitar al Sr. Gobernador civil, con objeto de exponerle el resultado de la reunión y pedir al Gobierno que de las 7000 pesetas que ha destinado para combatir la epidemia en esta ciudad y provincia, se emplee desde luego una cantidad en las medidas que aquí se están adoptando para extinguir la enfermedad. Visitar con el mismo objeto á la Comisión de la Diputación provincial, y presentarse al Alcalde del Ayuntamiento para darle cuenta de lo acordado en la reunión. Para desempeñar estos cometidos se nombró una sub-comisión compuesta de los Sres. Gonzalez Domingo, Rodriguez (D. M.) y Bajo Cid.

2.º Pedir al ingeniero Jefe de los ferrocarriles de esta ciudad á la frontera portuguesa su concurso para dotar de agua suficiente al vecindario en lo que las circunstancias aconsejen prohibir el uso de las del rio Tórmes; estudiar con toda brevedad un proyecto sencillo de depósitos para agua, que puedan instalarse en los barrios de mayor vecindario de esta capital; y examinar las condiciones en que se halla el manantial que pasa por Santo Domingo y Calatrava.—Para todo esto se nombró otra subcomisión, compuesta de los Sres. Moneo, Perez (D. A.) y Araujo.

3.º Dirigir una circular á los grandes propietarios que residen fuera de Salamanca, y tienen aquí sus administradores, rogándoles se sirvan contribuir á la suscripción abierta por el Ayuntamiento de esta capital. Dirigir otra circular á los vecinos de Salamanca que se hallan en la actualidad en puntos de recreo, apelando á sus sentimientos caritativos para que nos auxilien en la campaña para evitar que la epidemia se reproduzca. Al efecto se comisionó á D. Jesús Cencillo.

4.º Dirigirse á los círculos de recreo de la capital, en súplica de socorros para atender á las actuales necesidades. Al efecto fueron nombrados los Sres. Bullon, Perez y Mendivil.

La legislación vigente otorga á los militares, empleados y otras clases, determinadas ventajas harto bien merecidas cuando en una población se presenta el cólera; en Salamanca donde por desgracia la epidemia ha existido, estas clases no pueden gozar de tales ventajas por no haberse hecho la declaración oficial. Pues bien; nosotros interpretando fielmente las aspiraciones de dichas clases y los deseos del vecindario todo, que seguramente no intenta privar á nadie de los justos beneficios que las leyes conceden, pedimos al Gobernador civil eleve al Gobierno de S. M. la expresion de estos deseos y aspiraciones reducidos á recabar para dichas clases la protección otorgada por las leyes como si la declaración oficial del cólera hubiera existido, equiparando para tal efecto esta provincia á las demás que han figurado en la *Gaceta*. Con esto no se perjudica á nadie y se atienden las justísimas aspiraciones de unas clases dignas de consideración y aprecio.

Desde la publicación de nuestro último número no ha ocurrido más fallecimiento del cólera que el de Elena Diez Berrio, muerta el 9 de Agosto é invadida desde el día 7. Desde entonces no ha ocurrido ni una sola invasión, ni una sola de-

función. Llevamos, pues, tres dias enteros sin novedad alguna desagradable y podemos considerar extinguida del todo la epidemia, sin que por eso dejemos de aconsejar á todo el mundo siga observando mucho método.

El Alcalde de la capital se halla enfermo desde el domingo último; habiendo salido del Ayuntamiento y marchado á la Catedral, el fresco que siempre hace en el templo le impresionó demasiado por cogerle sudando, y le ocasionó la indisposición que aún le aqueja y que de todas veras deseamos desaparezca cuanto antes para bien de todos.

El lazareto, casa de observación ó lo que fuera, de Ciudad-Rodrigo, ha desaparecido tragi-cómicamente. El domingo, en efecto, el Gobernador civil, acompañado del oficial 1.º Sr. Castellano, marchó á Ciudad-Rodrigo en el tren, sufriendo al desembarcar la correspondiente fumigación y siendo conducido al lazareto; una vez allí, conservando el incógnito, sorprendió en el ejercicio de sus lazaretescas funciones al médico Sr. Paniagua, á quien se descubrió despues, produciéndole la sorpresa y el sobresalto consiguientes, y ordenando en el acto se pusiese en libertad á los detenidos y se levantase el lazareto, como así se hizo.

Nosotros, que no hemos entrado ni salido en esto de los lazaretos por considerar que es cosa delicada que los pueblos deben resolver por sí mientras la ciencia no emita un fallo decisivo, somos hoy los primeros en aconsejar que se desista de lazaretos y cordones para nuestras procedencias, toda vez que en Salamanca (lo decimos con gran satisfacción) no hay ya ABSOLUTAMENTE NADA, y quiera Dios no vuelva á haberlo.

En Alba de Tórmes tambien ha desaparecido el lazareto ó lo que fuera desde el lunes último, habiendo ido al efecto á dicha villa como delegado del Gobernador el Inspector de orden público Sr. Meca y el médico D. Guillermo Hernandez Sanz.

Esten tranquilos todos los habitantes de la provincia. Hoy por hoy pueden venir sin temor á Salamanca y recibir las precedencias de Salamanca sin ningun escrúpulo.

En la *Gaceta* recibida ayer figura ya (!!) Salamanca entre las provincias invadidas, dándose cuenta de una invasión en Encinas y de dos en Lagunilla.
¡A buena hora!... ¡Qué oportunidad!

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE SALAMANCA.
ANUNCIO.

Conviniento á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquél los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874, no localizados y que se retiran de la circulación desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.º Que en la caja de la Sucursal, se admitirán bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentación y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previo reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentación de los billetes, sino despues y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo de billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulación, y el pago en su caso tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente mandados retirar de la circulación.

4.º Cuando en la sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines expresados en la regla 1.ª, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda. En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á la persona que hubiese presentado y entregado el billete, y le satisfará su importe mediante cancelación del recibo que se le hubiese dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Salamanca 30 de Julio de 1885.—El Oficial Secretario, *Conrado Ayuso*.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de rebaja á un anuncio.

MATA REY Y COMP.^A SALAMANCA.

¡NO MÁS OJALES Á MANO!!
MÁQUINAS PARA COSER
de la renombrada fábrica de
SEIDEL Y NAUMANN (ALEMANIA.)

PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO 12 POR 100 DE DESCUENTO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO—NUEVOS MODELOS.

Máquinas con aparatos para hacer OJALES, el repulgo y el punto ZIG-ZAG.

Desde hace mucho tiempo se reconocia la necesidad de un aparato adaptable á la máquina de coser, para hacer mecánicamente en lugar de á mano los ojales, el repulgo y el punto zig-zag.

Cada sastre, cada modista, cada costurera, en fin, cada persona ocupada en labores de costura, sabe cuánto tiempo se gasta, y cuánto los ojos se fatigan con dichos trabajos haciéndolos á mano.

A pesar de haberse trabajado desde muchos años para lograr la solución del problema, sólo poco tiempo hace que se alcanzó la construcción de un aparato que por su sencillez, perfección y baratura corresponde á todas las exigencias.

Este aparato, que es propiedad exclusiva de la renombrada fábrica de los señores Seidel y Naumann (Alemania) con privilegio de invención en

ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA, RUSIA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, AMÉRICA DEL NORTE, ETC., ETC.,

es tan sencillo, que toda persona puede servirse de él, con ayuda solamente de un librito de instrucciones que se entrega con cada máquina que lleve el aparato de ojar.

Estos aparatos son aplicables á nuestras máquinas Naumann B á brazo elevado, nuevo modelo para familias é industriales y no hay necesidad de quitar el aparato de ojar para coser en telas, paños, etc., etc.

Hilos de algodón. Torzales de seda.
Agujas. Aceite.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Antes de tomar máquina visitad nuestro establecimiento.

28-TORO-28
SALAMANCA.

HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

En este antiguo y gran establecimiento de Farmacia y Droguería, se cuenta con existencias de desinfectantes en tanta ó mayor cantidad que cualquier otro de los primeros establecimientos de igual clase.

Los Ayuntamientos y particulares á precio relativamente bajos pueden proveerse fácilmente de Acido fénico, Cloruro de Cal, Sulfato de hierro y de cobre, Cloruro de Zinc, Manganeso y cuantos están reconocidos como antiplasmasmáticos.

En la misma hay un gran surtido de aparatos para la fumigación.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

PATRIA-BELGICA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA,
CONTRA INCENDIOS,
EXPLOSIONES DEL GAS, ETC., ETC.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

El que desee más informes puede dirigirse al Director particular de Castilla la Vieja, D. Ulpiano Jimenez Garcia, Procurador en Valladolid, Duque de la Victoria, 7, 2.º, ó á D. Antonio Pons, agente general para esta provincia.—San Pablo, 44. 10—9

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA
EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitación para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.
Dista tres horas de coche de la estación de ferro-carril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc.
Papel para fumar anticolérico con Fenol Comeleran.

Depositario exclusivo en esta provincia, Peregriñ Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filología y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Galon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

ANTONIO ROLLAN

DIBUJANTE

Se encarga de hacer toda clase de trabajos para bordar en papel, tela, seda, etc., etc.

PIÑUELAS DE SAN BLAS, NÚMERO 9.

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la Farmacia del señor Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo notado que los asistentes á los baños tienen la idea de que el agua que en ellos se usa es del río, les diremos para tranquilidad de los mismos, que el agua que en ellos se gasta es de las excelentes norias del ex-convento de San Francisco. 4—3

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

COLEGIO DE SAN RAFAEL.

Desde el día 15 de Junio se hallan abiertas las clases para repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

Se vende una casa de planta baja y principal, sita en la calle de Abajo núm. 16.
Darán razon Jesús, 14.

MANZANILLA.

Se nos habia concluido—la aceituna manzanilla,—y ya llegó de Sevilla—Que de, pues, por advertido—para aquellos parroquianos—que dias pasados pedian—y por no haber se salian—con..... el vacío entre manos.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPANIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

Jabon superior de Sevilla en Chamberí.